



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para llevar a cabo en toda la provincia jornadas, campañas de concientización y charlas en contra del bullying o acoso escolar.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con una línea horizontal que atraviesa la base de la escritura.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Siete de cada diez niños y adolescentes en la Argentina sufren bullying o algún otro tipo de maltratos en entornos escolares, según un estudio de alcance internacional difundido por la ONG Bullying sin Fronteras.

Las estadísticas de casos de bullying varían según cada provincia: la Ciudad de Buenos Aires presentó un 18%; la provincia de Buenos Aires un 14%; Santa Fe 8%; Córdoba 7 %; Mendoza 6%; Jujuy, Misiones, Neuquén, San Juan y San Luis un 4%; y Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Río Negro y Salta un 3%.

Formosa, La Pampa, La Rioja, Tucumán, Santa Cruz, en tanto, presentaron el 2%, mientras que las provincias que registraron el porcentaje más bajo de acoso fueron Catamarca y Tierra del Fuego, con 1%.

Según el abogado experto en Asuntos de Derechos Humanos y Protección de la Niñez y cofundador de la ONG Bullying Sin Fronteras, Javier Miglino, el bullying o acoso escolar es la forma de comportarse o dirigirse a otra persona, ya sea de forma verbal o física, causando un daño temporal o permanente en la víctima.

Para el especialista, constituye un tipo de hostigamiento reiterativo de una o más personas hacia sus semejantes, en el cual la víctima sufre de amenazas, intimidación, manipulación e inclusive agresiones físicas, por eso se trata de "un enemigo silencioso que se nutre de la soledad, la tristeza y el miedo".

Actualmente, lamentó Miglino, "la problemática del acoso escolar o bullying y del acoso cibernético o cyberbullying, causa al año más de 200.000 muertes en todo el mundo".

Es por ello, que para garantizar un mejor bienestar para jóvenes y niños es necesario llevar a cabo políticas para erradicar estas conductas dañinas y destructivas.

Como legisladores es de suma importancia mostrar un fuerte lucha contra cualquier tipo de violencia o discriminación, para ello, la concientización en esto es clave en la educación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial